

RIO GALLEGOS, 28 FEB. 2002

VISTO:

El Expediente Nº 15.329/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 09 obra Disposición Nº 1080 de fecha 20 de Noviembre del 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual autorizó la realización de la Charla sobre "ILUMINACIÓN EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGIA" , a cargo del Dr. Gautam Dutt, realizado el día 22 de Noviembre de 2001, con una duración de TRES (3) horas;

Que a Fs. 12 obra Despacho Nº 02/02 elaborado por Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, quienes recomiendan ratificar la Disposición citada precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 1080 de fecha 20 de Noviembre del 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO Nº

037